

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 18 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruyen; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
X2887638B	COVID7626/20	Intento infructuoso de notificación
X6902364H	COVID7664/20	Intento infructuoso de notificación
75138188V	COVID7810/20	Intento infructuoso de notificación
75927377F	COVID7813/20	Intento infructuoso de notificación
X8426061B	COVID7817/20	Intento infructuoso de notificación
75136805Z	COVID7818/20	Intento infructuoso de notificación
75168652Y	COVID7819/20	Intento infructuoso de notificación
74688674S	COVID7844/20	Intento infructuoso de notificación
24143237E	COVID7845/20	Intento infructuoso de notificación
44284514S	COVID7848/20	Intento infructuoso de notificación
74664948W	COVID7849/20	Intento infructuoso de notificación
Y0501694D	COVID7853/20	Intento infructuoso de notificación
X9515262R	COVID7877/20	Intento infructuoso de notificación
Y5833774E	COVID7888/20	Intento infructuoso de notificación
49056850N	COVID7891/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicados a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 18 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»